

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**



SOMBRERETE, ZAC. A

26 DE FEBRERO

DEL 2020

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

GUILLERMO CECENAS ESQUIVEL

CEEG-410725

CALLE REFORMA #116,

SOMBRERETE, ZAC.

C.P. 99100

OFICIO No.: **AL/036/2020**

LICENCIA: **42-00016**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 22, 28, 34, 35, 55, 61, 65, 67 Y 69 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

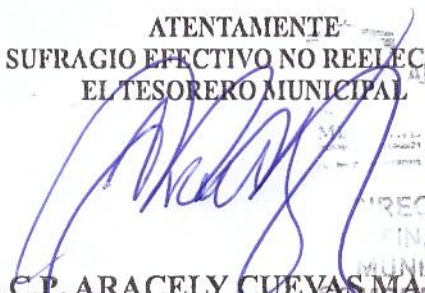
CON EL GIRO DE: **CENTRO NOCTURNO**

EN EL DOMICILIO DE: **CALLE ALLENDE #521, BARRIO LA CUEVA, SOMBRERETE, ZAC.**

CON HORARIO DE: **LUNES A SABADO DE 21:00 HRS. A 03:00 HRS. DEL DIA SIGUIENTE Y DOMINGOS DE 16:00 HRS. A 20:00 HRS.**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL TESORERO MUNICIPAL


DIRECCIÓN DE
FINANZAS
MUNICIPALES
SOMBRERETE ZAC